



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

1614

Juicio de Faltas 563/2014

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Por haber sido infructuosas las diligencias practicadas en averiguación de su paradero mediante el presente se pone en conocimiento de la persona que se relaciona, que en el procedimiento seguido en este Juzgado con la referencia indicada ha recaído Sentencia de fecha 14/10/2014 que se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este Órgano.

Contra dicha resolución puede interponerse Recurso de Apelación en el plazo de diez días que empezará a correr desde la publicación del presente anuncio.

PERSONA NOTIFICADA: NDIAYE MODOU

En PALMA DE MALLORCA a 13 de Enero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

